

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 76)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

29-05-26

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 008158-ADIEL ISAAC DORANTES UC

DOMICILIO 13; NO. INT. LOCAL 2; NO. EXT. 69; ENTRE PROLONGACIÓN AVENIDA BENITO

JUÁREZ Y CALLE 8; IMI; CP. 24560

CODIGO POSTAL 24560

TELEFONO 981 104 5762

ORDEN DE SERVICIO

16/04/2026

OSV-0359

RV0308-0001

RV0308-0001 - 13/03/2026

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN

UNIDAD 08-DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 30 Días

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DKT103B

SERIE 9BWAG4127HT500504

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2017

CILINDROS 3

KILOMETRAJE 125435

DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN MOVE UP 1.0L 5 VEL

LITRAJE 1.0

DISEÑO MOTOR GASOLINA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$1,440.00
0033	LIMPIADOR DE FRENOS DE 450 ML	PIEZA	ECOM	1	\$210.00	\$210.00
0421	ACEITE PARA COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 L	PIEZA	TEXAS	1	\$650.00	\$650.00
0447	LIMPIADOR DE AIRE ACONDICINADO DE 947 ML	PIEZA	SUPERCOOL	1	\$580.00	\$580.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$18,140.00
0049	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	PIEZA	DURALAST	1	\$1,200.00	\$1,200.00
0066	DISCO DE FRENO DELANTERO	PIEZA	FRITEC	2	\$1,550.00	\$3,100.00
0153	COMPRESOR DE A/A	PIEZA	UAC	1	\$9,295.00	\$9,295.00
3213	CONDENSADOR DEL A/A	PIEZA	UAC	1	\$4,015.00	\$4,015.00
4148	FILTRO DE CABINA	PIEZA	MOTORCRAFT	1	\$180.00	\$180.00
5177	KIT DE SELLOS DE COMPRESOR Y CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	KIT	UNIVERSAL	1	\$350.00	\$350.00

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE.
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

Página 1 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 76)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$7,210.00
0168	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS / CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS Y / LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CALIPERS CON LIQUIDO LIMPIADOR DE FRENOS.	SERVICIO	N/A	1	\$1,600.00	\$1,600.00
0422	SERVICIO DE CARGA Y VACIO DE GAS AUTOMOTRIZ	SERVICIO	N/A	1	\$660.00	\$660.00
1595	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO / CAMBIO DE COMPRESOR/SUMINISTRO DE ACEITE DE COMPRESOR,CAMBIO DE CONDENSADOR , CAMBIO DE SELLOS DE CONDENSADOR Y COMPRESOR/DESMONTAJE DE FACIA PARA CAMBIO DE CONDENSADOR / LIMPIEZA DE SISTEMA DE A/C CON LIQUIDO LIMPIADOR DE AIRE/CAMBIO DE FILTRO DE CABINA	SERVICIO	N/A	1	\$4,950.00	\$4,950.00

SUBTOTAL \$26,790.00 ✓
IVA \$4,286.40 ✓
RESICO \$334.90 ✓
TOTAL \$30,741.50 ✓

(SON: TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 50/100 M.N)

Cadena Original : [03|08|OSV-0359|8158|307415000|16042026|13|95]

Cadena Encriptada : cLC88vacWD4fm04Jf0WrJ1woV4kvP1oHNaMKkYcDOzEsKooAofDOVUK3GI6P2Z4

Mtro. Samuel Adrian Alcudia Moo
Director de Control Patrimonial

C. Benito Jimenez Mozqueda
Director General de Patrimonio y Servicios
Generales

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



16/04/2026
OSV-0359
RV0308-0001

Página 2 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 76)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS

Monto

2111103081851BC046000M012008310360N115A3551	\$8,363.60
2111103081851BC046000M012008310360N115A2961	21,042.40
2111103081851BC046000M012008310360N115A2612	\$1,670.40
	\$31,076.40

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 24 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5 - RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A - RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, **concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden**, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación* de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación.

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



16/04/2026
OSV-0359
RV0308-0001

Página 3 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 76)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Jorge Manuel Mejía Chable
Fecha 17-abril-2026
Firma [Firma]
Cargo Coordinador.

☐ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☐ OFICIO DE SOLICITUD
☐ FORMATO DCP-03
☐ FORMATO DCP-01
☐ FIRMA _____
☐ CONFORME ☐ NO CONFORME

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



16/04/2026
OSV-0359
RV0308-0001

Página 4 de 4